

## NORMAS DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO

**ATENCIÓN:** Este documento es solo un RESUMEN de las normas de actuación en caso de accidente deportivo, que figuran en su totalidad en el contrato de seguro disponible en la Web, de obligada lectura en caso de siniestro.

1º - Complimentación de la “DECLARACION DE ACCIDENTES”, que deberá ser firmada y sellada por el Presidente del Club al que pertenezca el accidentado.

2º - Llamar al teléfono 24 horas AXA 902051663 inmediatamente después del accidente.

3º - En la comunicación telefónica deberá facilitarse:

- Datos personales del lesionado.
- Datos del Club al que pertenece el deportista lesionado.
- Fecha y forma de ocurrencia.
- Daños físicos.

Una vez recogidos estos datos, el centro de atención telefónica facilitará el número de expediente que deberá ser anotado en el encabezamiento de la declaración de accidente.

El Club remitirá posteriormente la declaración de accidente a la Federación Aeronáutica Gallega, vía fax al nº 981319141, o bien vía correo electrónico a la dirección [faq@telefonica.net](mailto:faq@telefonica.net)

4º - Acudir al Centro Concertado, aportando la declaración de accidente debidamente cumplimentada. Es imprescindible para recibir asistencia que en la declaración de accidente figure el número de expediente o referencia facilitada por AXA.

5º - En caso de URGENCIA VITAL el lesionado podrá recibir asistencia médica de urgencia en el Centro Sanitario más próximo.

Una vez superada la primera asistencia de urgencia, el lesionado deberá ser trasladado al Centro Concertado más próximo.

En caso de permanencia en el Centro No Concertado, el seguro se hará cargo del pago de las facturas derivadas de los servicios prestados con un máximo de hasta 6.100 €.

6º - Remitir copia de la declaración de accidente enviada a la FEDERACION al fax 981319141, antes de las 24 horas desde la ocurrencia del accidente.

SE RECOMIENDA IMPRIMIR LAS PRESENTES NORMAS DE ACTUACION CONJUNTAMENTE CON UNA DECLARACION DE ACCIDENTE DEPORTIVO, EL CUAL DEBERIA ESTAR DISPONIBLE EN CASO DE URGENCIA, SELLADO Y FIRMADO POR EL PRESIDENTE DEL CLUB.